

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **092**

Fecha Estado: 29/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220200034700	Ordinario	JOHN FREDY LONDOÑO GRISALES	FAJOBE SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, para el martes 20 de febrero de 2024 a las 9:00 a.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual. LGG	28/09/2023		
05001310500820190007400	Ordinario	JUAN ESTEBAN GUTIERREZ HERRERA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. -INDEGA S.A.-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, para el martes 20 de febrero de 2024 a las 2:00 p.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual . LGG	28/09/2023		
05001310500920180033700	Ordinario	LEDY XIOMARA PATIÑO BEDOYA	R.O.R INGENIERA S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, para el martes 27 de febrero de 2024 a las 9:00 a.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual. LGG	28/09/2023		
05001310501820220009600	Ordinario	MARY DEL CARMEN ESTUPIÑAN ORDOÑEZ	INDUSTRIA DE CONFECCIONES EL GAMO S.A.S. -EN LIQUIDACION-	Auto que aclara Corrige fecha de audiencia. Fija fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para realizarla de manera virtual el 24 de ENERO de 2024 a las 2:00 p.m. LGG	28/09/2023		
05001310502220200028100	Ordinario	SANDRA LILIANA MOLINA GALLEGO	LABORALES MEDELLIN S.A.	Auto ordena notificar Desvincula. Control de legalidad. Ordena la notificación del auto admisorio. LGG	28/09/2023		
05001310502220200039400	Ordinario	JUAN ESTEBAN CIFUENTES ARANGO	PORVENIR	Audiencia Laboral Se celebró audiencia de los artículos 77 y 80 del CPT Y SS. LGG	28/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220220035100	Ordinario	DEISY NATHALY AGUDELO SERNA	INDISER S.A.S	Auto pone en conocimiento INADMITE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA y concede el termino de 5 días hábiles para que subsane las deficiencias. LGG	28/09/2023		
05001310502720230001600	Ordinario	OSCAR DE JESUS USMA GAVIRIA	ISACOLTEX S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda. Reconoce personería. Fija fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el viernes 23 de febrero de 2024 a las 9:00 a.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual. LGG	28/09/2023		
05001310502720230001700	Ordinario	KEVIN SANTIAGO TABORDA LOPEZ	INGECON S.A.S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da contestada demanda. Reconoce personería.fija fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, prevista en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., para el martes 27 de febrero de 2024 a las 2:00 p.m. LGG	28/09/2023		
05001310502720230002000	Ordinario	YESID HERNAN MESA MEDINA	AFP PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda. Reconoce personería. Fija fecha de Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento prevista en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el martes 06 de febrero de 2024 a las 09:00 a.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual. LGG	28/09/2023		
05001310502720230002600	Ordinario	KENER EDUARDO LINARES TERAN	RAPPI S.A.S.	Auto rechaza demanda por no subsanar las falencias. LGG	28/09/2023		
05001310502720230003500	Ordinario	ALVARO ANIBAL BUSTAMANTE ACEVEDO	J&B LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES S.A.S	Auto rechaza demanda por no subsanar las falencias. LGG	28/09/2023		
05001310502720230003700	Ordinario	CLARA INES ARANGO CANO	RAPPI S.A.S.	Auto rechaza demanda por no subsanar las falencias. LGG	28/09/2023		
05001310502720230004400	Ordinario	JUAN CARLOS VELEZ VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda por no subsanar las falencias. LGG	28/09/2023		
05001310502720230004600	Ordinario	EDUARDO MEJIA VELASQUEZ	FUNDACION JARDIN BOTANICO JOAQUIN ANTONIO URIBE DE MEDELLIN	Auto rechaza demanda por no subsanar las falencias. LGG	28/09/2023		
05001310502720230006000	Ordinario	CLAUDIA MARCELA ESTRADA GOMEZ.	AGROPECUARIA LA ESTRELLA S.A.S	Auto admite demanda Corre traslado. Ordena notificar. Reconoce personería. LGG	28/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720230006100	Ordinario	HECTOR HERNANDO RESTREPO AGUDELO	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento Da por contestada la demanda. Reconoce personería. LGG	28/09/2023		
05001310502720230009000	Ordinario	NATALIA ANDREA CARDONA GRANADA	MARIA JULIETH GIL SALAZAR	Auto admite demanda Corre traslado. Ordena notificar. Reconoce personería. LGG	28/09/2023		
05001310502720230010600	Ordinario	ISABEL GALLEGO DE YEPES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Da por contestada la demanda. Admite llamamiento en garantía. Reconoce personería. LGG	28/09/2023		
05001310502720230010700	Ordinario	IVAN ANTONIO ROMERO GUTIERREZ	NELSON ANIBAL VELASQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda. Reconoce personería. Fija fecha de Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento prevista en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el viernes 09 de febrero de 2024 a las 09:00 a.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual. LGG	28/09/2023		
05001310502720230011600	Ordinario	JOSE DAVID BERNAL OSORIO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	Auto inadmite demanda Para que en el término de cinco (5) días hábiles, subsane las deficiencias, so pena de rechazo. LGG	28/09/2023		
05001310502720230012100	Ordinario	MARIA ALEJANDRA SALAZAR GALEANO	EPS SANITAS	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días hábiles, para que subsane las deficiencias. Reconoce personería. LGG	28/09/2023		
05001310502720230012700	Ordinario	LUIS FERNANDO CORREA VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Para que dentro del término de cinco (5) días hábiles, subsane las deficiencias. LGG	28/09/2023		
05001310502720230014000	Ordinario	GUSTAVO ALVARADO ORTIGOZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda por no subsanar las falencias. LGG	28/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
SECRETARIO (A)